



*"2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"*

## **Informe Contable**

Ref.: IC Control de bienes automotores de AREF y FIDEICOMISO

Ushuaia,





# INFORME CONTABLE

## Control de Bienes del Estado

**INFORME CONTABLE N° /2025,**

**Letra:** TCP-AREF

**Ref.:** Expediente N.º 96/2025 Letra: TCP-SC, caratulado:  
“CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2024 AREF Y  
FIDEICOMISO AREF”

**Organismo auditado (Agencia de Recaucación Fueguina y  
Fideicomiso de Administración AREF)**

**Auditor Fiscal:** Marco H. FUENTES IBARRA

**Ushuaia, 15/04/2025**

**TRIBUNAL DE CUENTAS**

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR





“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

## Control de Bienes del Estado

### Índice

1.	Objeto .....	1
2.	Aclaraciones previas.....	1
3.	Procedimientos de auditoría .....	2
4.	Limitaciones al alcance .....	3
5.	Análisis y conclusión .....	3





“2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia”

## 1. Objeto

El presente tiene por objeto el análisis del inventario de bienes de uso de la Agencia de Recaudación Fuegoquina y del Fideicomiso de Administración AREF 31/12/2024, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el punto “3.3. Control de bienes del estado” del Informe Contable N.º 749/2024 Letra: TCP-SC – Planificación Anual 2025”.

## 2. Aclaraciones previas

Se informan en el presente apartado, los instrumentos que han dado origen a los pedidos de información y su respuesta, en forma resumida.

Además se informa todo otro hecho o circunstancia que se considere pertinente, así como también el marco normativo utilizado para realizar la tarea de control.

Inicialmente se remitió Nota Externa N° 002/2025, letra TCP-AREF de fecha 25/02/2025, por medio de la cual se solicitó el Inventario de Bienes de Uso al 31/12/2024.

Posteriormente Nota Externa N° 151/2025, letra TCP-AREF, de fecha 13/03/2025 se realizó la muestra de las piezas administrativas solicitando los siguientes expedientes a saber: Expte. N° 780/E/2023; N° 977/E/2024; N° 624/E/2023 y N° 365/E/2024, concediendo al organismo una prórroga de diez (2) días hábiles.

Por Nota Externa N° 006/2025, letra TCP-AREF, caratula NE 155-2025, de fecha 13/03/2025, se solicita información referida a la nomina total del parque automotor a cargo del organismo. *1. Nómina de la totalidad del parque automotor de AREF y FIDEICOMISO AREF. 2. Copia de la documentación individual de cada automotor como por ejemplo: Título propiedad, Seguro Vigente, cargo*

*patrimonial y detalle del estado de conservación (Funciona / No Funciona), (Operativo / No Operativo). 3 Acompañar la documentación con imágenes donde sea visible la placa patente y su estado general de cada automotor de la nómina informada.*

Atento a la demora en la respuesta de parte del organismo, se reitera el pedido mediante Nota Externa N° 007/2025, letra TCP-AREF, caratula NE 213-2025, de fecha 26/03/2025.

Finalmente, responde el organismo mediante el envío por sistema GEN la Nota AREF N° 527/2025 de fecha 13/03/2025.

### **3. Procedimientos de auditoría**

En el presente apartado se detallarán los procedimientos realizados, basándose primeramente en lo establecido en el informe contable de planificación anual 2024, adicionándose todo otro procedimiento que se considere pertinente, así como también los lineamientos establecidos en el Manual de Control – Cuenta de Inversión, “Punto 2.5.2 – En relación a la Ejecución Presupuestaria de Gastos”, “Inciso 4 – Bienes de Uso”.

Se ha planificado relevar los inventarios, con el objetivo de obtener conocimiento sobre la razonabilidad de los registros, procedimientos aplicados para su gestión y su estado de mantenimiento y conservación.

Seguidamente, se seleccionarán muestras representativas del universo requerido, por categoría de bienes, responsables, en función de su significatividad y riesgo, a los efectos de aplicar los correspondientes procedimientos de auditoría.

Se puede visualizar en el *punto 5 Analisis y Conclusión*, continuación se detallan los objetivos del control, obteniendo conocimiento sobre la razonabilidad de sus registros, procedimientos aplicados para su gestión y su estado de mantenimiento y conservación.



“2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia”

#### 4. Limitaciones al alcance

De acuerdo a la muestra seleccionada y sometida a análisis, el objetivo ha sido alcanzado.

#### 5. Análisis y conclusión

A continuación se procede a detallar el análisis de cada una de las actuaciones administrativas:

- I. **Expediente Letra: E-365/2024:** Se procedió al control y análisis de la documentación respaldatoria, corroborando en la presente actuación el “*Alta de Inventario Físico*” y el “*Alta de Inventario de Cargo Personal*” que determina los responsables patrimoniales del único bien adquirido (cantidad catorce “14”) con la identificación del bien (disco SSD SATA interno 7mm 240gb) marca y modelo. Con fecha de alta de cada bien 16/07/2024, determinando el Valor de Origen de incorporación al Patrimonio \$ 29.900,00 por c/u totalizando el total de \$ 608.300,00. Otro dato que se visualiza en el formulario, es la firma electrónica de ambos responsables (Patrimonial y Dependencia). Ver fojas 182 a 216.
- II. **Expediente Letra: E-624/2024:** Se procedió al control y análisis de la documentación respaldatoria, corroborando en la presente actuación el “*Alta de Inventario Físico*” y el “*Alta de Inventario de Cargo Personal*” que determina los responsables patrimoniales del único bien adquirido (cantidad siete “7”) con la identificación del bien (purificador S1000 BM PSA) marca y modelo. Con fecha de alta de cada bien 24/09/2024, determinando el Valor de Origen de incorporación al Patrimonio \$ 880.472,00 por c/u totalizando el total de \$ 6.613.304,00. Otro dato que se visualiza en el

formulario, es la firma electrónica de ambos responsables (Patrimonial y Dependencia). Ver fojas 147 a 166.

**Salvedad:** Respecto al “*Comprobante de Inventario de Cargo Personal N° 134 emitido el 24/09/2024*” se detecto la falta de la firma electrónica de la Jefe de Departamento Patrimonio.

- III. **Expediente Letra: E-780/2024:** Se procedio al control y análisis de la documentación respaldatoria, corroborando en la presente actuación el “*Alta de Inventario de Bienes (Físico)*” y el “Alta de Inventario de Cargo Personal” que determina los responsables patrimoniales de los bienes adquiridos (cantidad total ocho “8”) totalizando la suma de \$ 2.324.308,10. Otro dato que se visualiza en todos los formularios, es la firma electrónica de ambos responsables (Patrimonial y Dependencia). Ver fojas 240 a 260.

**Salvedad:** con la identificación de los siguientes bienes: (Heladera con freezer con capacidad de 374lts, cantidad dos “2”) marca y modelo, con fecha de alta de cada bien 08/02/2024, determinando el Valor de Origen de incorporación al Patrimonio \$ 691.600,00 y \$ 1.009.278,40.

**Observación:** los formularios de Inventario de Cargo Personal N° 18 y 19 poseen ambos el mismo concepto de detalle “*heladera de 117 l con freezer con capacidad 374 l*” y los montos son totalmente distintos. Es decir que se detecto, que el detalle de ambas bienes “heladeras” es erroneo y confuso. Así mismo se detecta que de los “Comprobantes de Inventario de Cargo Personal N° 16 al 22 emitidos todos el 08/02/2024”, se detecta la falta de la firma electrónica de la Jefe de Departamento Patrimonio.



“2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia”

**IV. Expediente Letra: E-977/2023:** Se procedió al control y análisis de la documentación respaldatoria, corroborando en la presente actuación el “Alta de Inventario Físico” y el “Alta de Inventario de Cargo Personal” que determina los responsables patrimoniales del único bien adquirido (cantidad diez “10”) con la identificación del bien (5 unidades de discos duros SSD SATA 240 gb y 5 unidades de discos SSD NVMe KINGSTON de 250gb) marca y modelo. Con fecha de alta de cada bien 08/02/2024, determinando el Valor de Origen de incorporación al Patrimonio \$ 38.030,00 por c/u totalizando el total de \$ 190.150,00 y los otros cinco (5) discos con fecha de alta de cada bien 08/02/2024, determinando el Valor de Origen de incorporación al Patrimonio \$ 43.800,00 por c/u totalizando el total de \$ 219.000,00. Otro dato que se visualiza en el formulario, es la firma electrónica de ambos responsables (Patrimonial y Dependencia). Ver fojas 234 a 266.

**Salvedad:** Respecto al “Comprobante de Inventario de Cargo Personal N° 134 emitido el 24/09/2024” se detectó la falta de la firma electrónica de la Jefe de Departamento Patrimonio. Así mismo se detecta que de los “Comprobantes de Inventario de Cargo Personal N° 6 al 14 emitidos todos el 08/02/2024”, se detecta la falta de la firma electrónica de la Jefe de Departamento Patrimonio.

## V. Parque automotor

Nomina de parque automotor AREF y FIDEICOMISO AREF

<b>Responsable</b>	<b>Marca</b>	<b>Modelo</b>	<b>Patente</b>	<b>Año</b>	<b>Título</b>	<b>Seguro Vigente 01/08/2025</b>	<b>Operativo</b>
Fernandez Juan Martin	Ford	RANGER DC 4X4 XLT 3.2L D	AG198PB	2023	SI	SI	SI
Lopez Ariel	Ford	RANGER DC 4X4 XLT 3.2L D	AG198PC	2023	SI	SI	SI
Lawrence Omar	Ford	RANGER DC 4X4 XLT 3.2L D	AB822XG	2017	SI	SI	SI
Fernandez Juan Martin	Ford	KA SEDAN S	AB822XE	2017	SI	SI	SI
Bahamonde Oscar	Ford	RANGER DC 4X4 XLT 3.2L D	AC769KK	2018	SI	SI	SI
Cabrera Franco	Toyota	ETIOS X 1.5 6M/T 5P	AG316TE	2023	SI	SI	SI
Bahamonde Oscar	Toyota	HILUX 4X4 DC SRV 2.8 TDI 6	AE676EF	2021	SI	SI	SI
Ibarra Martin	Toyota	HILUX 4X4 DC SRV 2.8 TDI 6	AE676EE	2021	SI	SI	SI

Mediante Nota N° 216 /25 Letra:DGAF-DC USHUAIA, DIRECCIÓN DE DESPACHO AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA, se indica que se elevan adjunto la información requerida por el Tribunal de Cuentas de la Provincia, en Nota Externa N° 155/2025 Letra: TCP-AREF, alusiva a la nómina e información sobre Bienes de Uso – Automotores AREF.

Concordante a lo expuesto y en relación a las tareas específicas de ésta Dirección de Contaduría, se informa que se relevó la información solicitada en comunicación con cada uno de los responsables patrimoniales informando en su



“2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia”

totalidad la funcionalidad operativa de todos los vehículos, acompañando la documentación pertinente la cual se encuentra en resguardo en esta oficina.

Del análisis de las actuaciones, surge como conclusión que se recomienda que el organismo realice un control general de los expedientes generados durante el 2024 de los bienes ingresados al patrimonio, atento que a verificarse que en una muestra de cuatro “4” actuaciones, surgen en algunas de ellas (Precedetemente señaladas) surgen falencias y detalles en la descripción del bien/es y además de la respectivas firmas del responsable patrimonial y responsable de la dependencia.

